



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/CONF.164/L.21
22 de julio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS
POBLACIONES DE PECES CUYOS TERRITORIOS SE
ENCUENTRAN DENTRO Y FUERA DE LAS ZONAS
ECONOMICAS EXCLUSIVAS Y LAS POBLACIONES DE
PECES ALTAMENTE MIGRATORIAS
Nueva York, 12 a 30 de julio de 1993

CONSECUENCIAS DE LA PESCA SIN BASES CIENTIFICAS DEL COLIN DE ALASKA EN EL ENCLAVE DEL MAR DE OJOTSK

(Presentado por la delegación de la Federación de Rusia)

Desde principios del decenio de 1960, Rusia ha pescado colin de Alaska en el Mar de Ojotsk. La pesca se basa en datos científicos, lo que garantiza la observancia de las medidas de conservación y ordenación de las poblaciones y su óptima utilización.

Las expediciones anuales que se realizan para estudiar la capacidad de reproducción del colin de Alaska, contar los ejemplares jóvenes y hacer estudios acústicos de rastreo para evaluar las poblaciones de peces permiten determinar el volumen total de captura permisible y formular medidas de conservación tanto del colin de Alaska, según su estado biológico, como de los recursos pesqueros asociados con éste, a saber el arenque, el hipogloso y diversos mamíferos.

El sistema de conservación de las poblaciones de colin del Mar de Ojotsk, basado en el criterio precautorio, comprende las siguientes importantes medidas de regulación:

1. Se establece el volumen total de captura permisible de colin de Alaska para todo el Mar de Ojotsk, que luego se distribuye entre distintas zonas de pesca. En ese volumen se incluía y sigue incluyendo actualmente la asignación de cuotas a una serie de países dentro de la zona de las 200 millas de Rusia, en virtud de acuerdos bilaterales y con arreglo al principio de los patrones tradicionales de pesca.

2. Se determinan zonas de pesca concretas para cada tipo de buque, teniendo en cuenta la captura incidental de especies asociadas con el colin de Alaska.

3. Las actividades de pesca están limitadas en función de las estaciones.
4. Se suspende la pesca durante la época de desove intensivo.
5. Existe una reglamentación relativa a los tipos de aparejo y los métodos de pesca que pueden utilizarse.
6. Se establecen zonas de protección en los lugares de mayor concentración de colin de Alaska, donde se prohíbe la navegación de buques de transporte y otras actividades marítimas.
7. La pesca del colin de Alaska está absolutamente prohibida en la zona central (enclave) del Mar de Ojotsk.

La zona central (enclave) es particularmente importante para la reglamentación de la pesca del colin de Alaska en el Mar de Ojotsk, ya que allí se mezclan ejemplares de colin procedentes del noroeste, el este y el norte de ese mar. Como en esa zona se mezclan ejemplares de colin de diversas subpoblaciones, se ha prohibido la pesca en forma permanente en ese lugar. Esa prohibición es respetada por la flota pesquera de Rusia y por los Estados que tradicionalmente pescan en el Mar de Ojotsk.

Sin embargo, en 1991, buques de varios Estados comenzaron a pescar colin de Alaska en la zona del Mar de Ojotsk, sin bases científicas y sin consultar al Estado ribereño sobre las medidas necesarias para la conservación de esa especie, que se reproduce en áreas de desove de la zona económica exclusiva de Rusia. Esto destruyó todo el sistema de conservación y ordenación de las poblaciones de colin de Alaska.

Como resultado de esas actividades de pesca no reglamentada, en 1992 el volumen total de captura de colin de Alaska superó en una vez y media el volumen total de captura permisible recomendado por los científicos. El enclave es también utilizado por esos buques para pescar ilegalmente en aguas adyacentes al enclave comprendidas en la zona de 200 millas de Rusia.

En vista del volumen excesivo de pesca, los científicos rusos se vieron obligados a reducir el volumen total de captura permisible en la zona rusa, establecido en 1992 y 1993 a fin de evitar la destrucción total de la población en desove durante los años subsiguientes, de manera similar a lo sucedido en el Mar de Bering. Esa reducción del volumen total de captura permisible despertó fuertes críticas y protestas entre los pescadores rusos.

Si se continúa pescando el colin de Alaska en la zona central del Mar de Ojotsk, sin bases científicas y sin tener en cuenta las medidas necesarias para la conservación de las poblaciones, las consecuencias inevitables serán la pérdida de la capacidad de reproducción del colin del Mar de Ojotsk en las principales zonas de desove de ese mar y una reducción considerable de los recursos pesqueros de esa especie. Esto tendría a su vez importantes repercusiones negativas en el plano social para la población nativa y los pescadores del Extremo Oriente ruso.

Debido a que las concentraciones de colin de Alaska que migran a la zona central del Mar de Ojotsk son solamente una parte de la población total de colin

del Mar de Ojotsk, el Estado ribereño debe planificar su conservación y las medidas necesarias para ello, así como el régimen de utilización óptima, sobre la base de datos científicos amplios.

Además, la pesca del colin en la zona central del Mar de Ojotsk sin bases científicas y sin que se respeten las medidas necesarias para la conservación de las poblaciones puede también redundar en perjuicio de otras especies locales que también se capturan allí, como el arenque, el hipogloso, el salmón, los lobos marinos, los leones marinos y las focas, que pasan determinados períodos de su ciclo vital en ese lugar. Esas especies pueden quedar atrapadas en las redes barrederas durante la pesca del colin de Alaska. Por ejemplo, según observaciones realizadas por científicos rusos entre diciembre de 1992 y febrero de 1993 en la zona donde se realizan esas actividades de pesca, se registró la presencia permanente de grupos de lobos marinos (40 a 50 ejemplares). En ocasiones esos animales quedan atrapados en las redes. La reciente disminución de las poblaciones de mamíferos marinos es digna de atención. Ello podría deberse, entre otras cosas, a los cambios ecológicos ocurridos en su hábitat de alta mar, donde antiguamente no se pescaba.

En consecuencia, la pesca del colin de Alaska en la zona central del Mar de Ojotsk, sin bases científicas y sin que se respeten las medidas de conservación, no sólo destruye las poblaciones del recurso pesquero más importante de Rusia, sino que además pone en peligro las poblaciones de muchas especies asociadas con el colin, debido a las relaciones tróficas que existen entre las distintas especies y, por ende, daña todo el ecosistema del Mar de Ojotsk.

Si continúa la pesca en el enclave, sin bases científicas y sin que se cumplan las medidas de conservación adoptadas por el Estado ribereño, podría quedar destruido todo el ecosistema del mar más productivo del mundo.